

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD





MODIFÍQUESE DECRETO EXENTO N°4050, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2019 /

DECRETO EXENTO N° 004177

Vallenar, 0 5 DIC. 2019

VISTOS

- Decreto Exento N°4050 de fecha 27 de noviembre de 2019 que autoriza fondos a rendir para compra del Convenio FONAPI.
- Correo electrónico de fecha 05 de diciembre de 2019 de Supervisor Operativo y Financiero.
- Decreto Exento N° 1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

 Que doña Carolina Ramos Torres, Rut N°15.028.106-6, se encuentra con licencia médica prolongada.

DECRETO

- MODIFÍQUESE numeral uno del Decreto Exento N°4050, de fecha 27 de noviembre de 2019, señalando que los fondos a rendir por concepto del ""Convenio Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos", para la compra de insumos que serán utilizados en CCR Nicolás Naranjo, será autorizado para ser entregado a nombre de doña Jenny Monardes Cisternas,
- En todo lo demás, el Decreto Exento N°4050 de fecha 27 de noviembre de 2019, se mantiene sin modificaciones y plenamente vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

SECNANCY FAREAN RIVEROS
MUNSECRETARIA MUNICIPAL

DRA PATRICIA SALINAS GUTIERREZ DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Jefa de Administración y Finanzas
- Encargada de Contabilidad
- Archivo Oficina de Transparencia Municipal
- Archivo Oficing de Partes

NFR/Dra.PSG/CRP/DHC/pah

Administración y Finanzas Merced Nº 1455 – Fonos 51-2614527 / 51-2672166 / 51-2672167